UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

IDEXUD
Instituto de Extensión y Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2021. SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 051 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EXPEDIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

El Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IDEXUD – en cumplimiento del artículo 14 **"CRONOGRAMA"** de la Resolución No. 051 de 2019, ***"POR LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL PERIODO DE DOS AÑOS, ESTABLECIDOS EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO 1 DEL ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2019 — ENERO 2020 - DICIEMBRE 2021"***

COMUNICA

CITACIÓN

APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2019
HORA: 9:00 A.M. A 11:00 A.M.
LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMON BOLIVAR
DIRECCIÓN: CARRERA 19 CALLE 13B - 38

ITEM	IDENTIFICACIÓN
1	91.229.293
2	49.722.263
3	77.177.314
4	12.645.782
5	77.022.212
6	12.647.676

7	12.722.679
8	77.186.350
9	77.183.287
10	77.161.540
11	77.189.516
12	77.031.864
13	77.018.270
14	49.735.832
15	1.065.594.667
16	77.170.340
17	77.194.995
18	1.065.607.323
19	17.973.242
20	77.011.665
21	77.174.447
22	13.495.407
23	77.170.432
24	72.096.306
25	8.706.447
26	77.016.386
27	12.490.982
28	7.570.535
29	77.192.959
30	1.065.573.677
31	72.285.256
32	49.785.375
33	77.090.519
34	12.646.538
35	10.168.511
36	39.464.263

PARA TENER PRESENTE

El aspirante que se presente después de la hora fijada para el inicio de la prueba, NO se le permitirá el ingreso y el aspirante será excluido de proceso.

La prueba se aplicará el día, hora y lugar señalado en la citación:

- ✓ Núcleo básico de conocimientos. (La cual constará de cien (100) preguntas

Para la presentación de la prueba usted deberá llevar:

- ✓ Documento de identificación cédula de ciudadanía (NO SE ACEPTARÁ NINGÚN OTRO TIPO DE DOCUMENTO)
- ✓ Lápiz de mina negra N.° 2
- ✓ Borrador de nata. Tajalápiz

RECOMENDACIONES:

- ✓ Reconocer con anticipación el sitio donde le corresponde presentar la prueba
- ✓ Ubicar el salón donde le corresponde presentar la prueba y verificar que se encuentra en la lista fijada en la entrada del mismo
- ✓ Abstenerse de llevar al sitio de la prueba morrales, bolsos y objetos que deban ser revisados y registrados, debido a que el volumen de concursantes genera congestiones al ingresar al lugar de la prueba.
- ✓ No ingresar al salón de la prueba hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, PCS, u otros dispositivos de comunicación de cómputo, audio, video o conectividad.
- ✓ No asistir al sitio de aplicación de la prueba en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.
- ✓ Esperar en la puerta del salón hasta que el coordinador le indique el proceso a seguir.
- ✓ Presentar su documento de identificación válido. NO se aceptará ningún otro documento. NO se admiten contraseñas.
- ✓ Verificar que el sobre entregado con las pruebas se encuentre totalmente sellado. De no ser así, deberá informarlo inmediatamente al coordinador de salón.
- ✓ Leer cuidadosamente las instrucciones antes de la realización de cada una de las pruebas y aplicar este mismo criterio antes de contestar cada pregunta.
- ✓ Verificar frecuentemente que el número de la pregunta que esté respondiendo corresponda con el mismo número en la hoja de respuestas.
- ✓ Hacer uso racional del tiempo establecido para la prueba.
- ✓ La suplantación, copia o cualquier situación de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades pertinentes.

- ✓ Esperar el tiempo necesario dentro del horario de aplicación, para que se haga la impresión de la huella dactilar en los documentos requeridos.
- ✓ El coordinador de salón se reservará el derecho de retener a los concursantes cualquier implemento u objeto que no se requiera para la presentación de la prueba.
- ✓ Está prohibido retirar del salón cualquier material de la prueba.

NOTA: DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS, SE REALIZARÁ TOMA FOTOGRÁFICA Y/0 GRABACIÓN EN VIDEO COMO REGISTRO DEL PROCESO.

Señor aspirante recuerde estar verificando la información publicada

CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ
Director IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2019